

la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_, domiciliado en la Ciudad de \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. número \_\_\_\_\_, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_ n.º conforme acreditado con poder bastante) una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de la Instalación Cuevas del Conventico, se compromete a realizarlo con sujeción al Proyecto presentado y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la cantidad de \_\_\_\_\_ Ptas., tasas e impuestos incluidos (en letras y cifras).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2002.

Firma

Melilla, 2 de Abril de 2002.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

**812.-** Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le comunico que se ha formalizado el siguiente contrato.

Órgano Contratante: Consejo de Gobierno.

Denominación: Proyecto de infraestructura de accesos al puente de la desembocadura del río de oro.

Adjudicatario: Necso entrecanales y cubiertas, S.A.

Importe: 606.078,04€.

Melilla, 27 de Marzo de 2002.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA DE ECONOMÍA ANUNCIO

**813.-** Expediente: Liquidación de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

Interesado: Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (GASELEC S.A.)

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, dando lugar al Procedimiento Abreviado nº 10/02 en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, de fecha 21-03-02 cuyo contenido es el siguiente:

Por haberlo así acordado en resolución de fecha de hoy dictada en el P.A. nº 10/02 seguido a instancias de COMPAÑÍA HISPANO-MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A., representada por el Procurador Sr. Cabo Tuero, contra la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dirijo a Vd. el presente a fin de que en el plazo de QUINCE DÍAS, sea remitido a este Juzgado el expediente administrativo correspondiente a las resoluciones a las Resoluciones de Hacienda nº 2256 y 2257 de fecha 28 de noviembre de 2001, bajo la personal y directa responsabilidad del Jefe de la dependencia en que obrase el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el artº 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para su personarse en el juzgado.

Melilla, 2 de Abril de 2002.

El Secretario Técnico del Área Económica.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y POLÍTICA TERRITORIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**814.-** La Excma. Asamblea en sesión extraordinaria de 11 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"PUNTO SEPTIMO.- APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DE EXPEDIENTE DE "ACTUACIONES SOBRE LAS UNIDADES DE EJECUCION U.E.-22 y U.E.-24, DERIVADAS DEL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO.- Se da cuenta de